

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 28 de agosto de 2018.

CIUDADANO DIPUTADO PROFESOR GUSTAVO URIBE GÓNGORA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE LA HONORABLE LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

ARQUITECTA GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE, diputada de esta Honorable representación popular, con fundamento legal en lo establecido en la fracción XXXVIII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, VI del artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, XI del artículo 9, en relación con el 162 ambos de nuestro reglamento general, por mi propio derecho SOLICITO LICENCIA para separarme, a partir de la presentación de mi promoción, del cargo de diputada local que con responsabilidad desempeño desde el 7 de septiembre de 2016.

Agradezco a las Diputadas, Diputados y por su conducto al pueblo de Zacatecas, la oportunidad histórica que me confirió para presentar en la máxima tribuna del estado, las iniciativas de ley, decreto y puntos de acuerdo que los ciudadanos nos pidieron presentar. El respaldo que recibimos de los diferentes grupos parlamentarios ha sido fundamental para impulsar el gran proyecto en beneficio de los Zacatecanos.

Tenemos la convicción de haber estado a la altura de las exigencias políticas, sociales y económicas de nuestra entidad, así como la certeza de que es necesario impulsar aquellas iniciativas que fortalezcan en mayor medida las instituciones republicanas, con la seguridad de que tenemos en Zacatecas calidad humana preparada, capacitada, convencida y con compromiso para trascender en el desarrollo del país, desde Zacatecas, de sus municipios y desde la república su conjunto.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

DIPUTADA  
ARQUITECTA GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE

